

Para retornar a la Europa del consenso

Carlos Carnero

La Unión Europea está cambiando su naturaleza constitucional. Y no para mejor. Alguien la está modificando sin que la ciudadanía haya tenido la más mínima posibilidad de pronunciarse sobre un hecho tan crucial para el devenir colectivo y la vida cotidiana de cada uno de sus habitantes. Eso no solo es antidemocrático, sino que puede conducir al proceso de construcción europea a un callejón sin salida e implicar un vuelco euroescéptico en la opinión pública de dimensiones históricas y consecuencias difícilmente reversibles.

La tesis es dura, pero no más que la realidad que interpreta.

Durante todos estos años casi ha sido un lugar un común referirse al tiempo desperdiciado en los embrollos "institucionales" de la UE, como si el periodo 2001-09 pudiera definirse como una década perdida. A la vista de lo que está sucediendo hoy, nada más lejos de la verdad. En ese tiempo, la Declaración de Laeken, la Convención Europea y una Conferencia Intergubernamental trataron de impulsar la definición de una unión política que el Tratado de Maastricht no había conseguido culminar. Así, la Constitución Europea y su heredero directo, el Tratado de Lisboa, demuestran que ese menospreciado ejercicio "institucional" representó el último

Carlos Carnero es director gerente de la Fundación Alternativas. Ha sido embajador de España en misión especial para proyectos en el marco de la integración europea, eurodiputado y miembro de la Convención Europea.

Nunca hasta ahora se había utilizado a la UE como un instrumento para imponer una ideología. En el pacto fundacional del proyecto europeo está el Estado del bienestar, no una política económica única. Necesitamos recuperar la idea de una verdadera Constitución.

intento coherente de seguir avanzando en el proceso iniciado en Roma en 1957. Coherente: el paso dado no varía el ADN de los tratados anteriores, sino que lo perfecciona. ¿Cuál es ese ADN?

La conformación de un terreno de juego político en el que se respeta el modelo europeo que ha caracterizado nuestras sociedades desde el final de la Segunda Guerra mundial y que garantiza la mayor calidad de vida de todo el planeta. Un modelo basado en el acuerdo de fondo entre las grandes familias políticas (conservadores y socialistas) y socio-económicas (empresarios y sindicatos) sobre la naturaleza constitucional e intocable del Estado del bienestar.

En términos de construcción europea, durante más de 50 años eso ha significado que:

- Los pasos dados por las Comunidades Europeas, primero, y por la UE, después, no pondrían en cuestión ni entorpecerían el mantenimiento del Estado providencia en los países miembros.
- Bien al contrario, los grandes instrumentos comunitarios servirían para fortalecer el Estado del bienestar facilitando el desarrollo económico del conjunto de los socios: esa ha sido la utilidad de la unión aduanera, del mercado único y, finalmente, de la unión monetaria.
- Algo que también sería aplicable a las políticas financiadas o legisladas por la UE: exterior, desarrollo, igualdad, no discriminación, comercial, cohesión

económica, social y territorial, medio ambiente y protección de los consumidores, agrícola y pesquera, transportes y tantas otras.

En otras palabras, la alternancia política en los Estados miembros no podría ser utilizada para modificar el pacto fundacional del modelo europeo vía Bruselas. Lo que implicaba que la UE no fuera usada en ningún caso como instrumento para implementar una política ideológicamente definida ni para imponer una reorientación de la elección política hecha por la ciudadanía en cada uno de los Estados miembros.

Puede argumentarse que precisamente esa "neutralización" ha sido la causante de fondo de la lentitud relativa en el avance del proceso de construcción europea y que, incluso, a ella respondía la preeminencia de la toma de decisiones por unanimidad en las instituciones comunitarias. Nada más lejos de la realidad, como demuestran varios hechos:

1. El incremento de las competencias comunitarias, a través del principio de atribución, ha sido constante a lo largo del tiempo.

2. La unanimidad no ha dejado de retroceder en beneficio de la mayoría cualificada de manera permanente, en particular con la Constitución Europea-Tratado de Lisboa.

3. Las instituciones más comunitarias se han fortalecido gradualmente: es el caso, en especial, del Parlamento Europeo (con la extensión de la codecisión y el dictamen conforme, también especialmente con el Tratado de Lisboa) y, en menor medida, de la Comisión Europea.

4. Se han creado nuevas instancias de carácter plenamente comunitario: desde el Banco Central Europeo (BCE) al alto representante de la política exterior.

Cabría pensar, sin embargo, que existe una gran excepción que demuestra lo contrario: la llamativa inexistencia de un gobierno económico de la Unión y, más aún, de una Europa social digna de tal nombre. Pero la verdad es que esas enormes carencias se convierten en la confirmación en negativo de que nadie quería poner en cuestión el pacto fundacional del modelo europeo al considerar que el nivel de desarrollo alcanzado en la integración comunitaria no demandaba actuar en terrenos que ya estaban suficientemente cubiertos por la Unión Económica y Monetaria y, en todo caso, por las políticas nacionales. Craso error que la crisis ha puesto crudamente de manifiesto, abriendo la puerta a una reinterpretación de los acuerdos básicos sobre la construcción europea y transformando su naturaleza. Veamos.

El año 2009 será recordado por el comienzo de dos procesos contrapuestos comenzaron en la UE. Por un lado, entró en vigor el Tratado de Lisboa. Por

otro, la crisis financiera internacional que se originó en Estados Unidos en 2008 derivaron de forma brutal a la economía europea.

Mientras que Europa empezaba a aplicar un texto constitucional casi propio de una unión política, los Estados miembros constataban que la crisis se había convertido en algo más que una amenaza. Así, la caída de ingresos del Estado provocada por la disminución de la actividad económica, el aumento de los gastos derivados de la aplicación masiva de estabilizadores automáticos como el subsidio de desempleo y el coste de los primeros planes keynesianos de reactivación aplicados en 2008 derivaron en una crisis de la deuda que ha llevado a varios países a situaciones económicas límite, y a la UE a una coyuntura que nadie había previsto y en la que se ha visto forzada a intervenir aún careciendo de una verdadera unión económica. Primero había que salvar a Grecia; luego hubo que rescatar a Irlanda y Portugal; más tarde se tuvo que defender a Italia y España; y siempre fue imperativo blindar al euro de las propias dificultades y de los ataques de los especuladores internacionales, que nunca han dejado de considerar la moneda única europea, vista desde el dólar y la libra esterlina, como una pieza a batir.

Todas las decisiones adoptadas en tiempo real por la UE de Lisboa, incluyendo el Mecanismo Europeo de Estabilidad o las actuaciones del BCE, más allá de su propia ortodoxia, comprando deuda de los Estados miembros o derramando fondos a favor del sistema financiero, han tenido tres características: primero, introducir elementos de gobierno económico que no formaban parte del acervo comunitario; segundo, ser imprescindibles para salvar con extrema urgencia situaciones límite; y tercero, hacerse al margen del tratado en vigor o, llegado el caso, forzándolo.

Pero el problema no reside tanto en las decisiones adoptadas, sino en la orientación política en la que se basan y en las consecuencias para la naturaleza de la UE. Orientación política: la interpretación neoliberal para salir de la crisis. Consecuencias para la naturaleza de la UE: convertirla en instrumento para la aplicación de esa interpretación hasta el punto de confundirse constitucionalmente con la misma. Vayamos por partes.

El problema no reside tanto en las decisiones adoptadas, sino en su orientación política y en los efectos para la naturaleza de la UE

El paradigma dominante en todas esas decisiones considera que la única salida para eliminar de forma perpetua la crisis de la deuda es transformar el déficit cero del Estado en un objetivo incuestionable de política económica. Y también que, para alcanzarlo, solo hay un camino: reducir sustancialmente el gasto público adelgazando de forma radical el Estado del bienestar. Lo que se complementaría con recuperar la competitividad internacional con una brutal devaluación interna basada en la reducción de los salarios y las condiciones laborales.

La realidad se está encargando de demostrar ya –y lo hará aún más en el futuro– que tal concepción de las cosas es errónea y que acarreará consecuencias económicas y sociales profundamente negativas. La actividad económica caerá y, con ella, los ingresos públicos, de forma que el problema expulsado por la puerta entrará inevitablemente por la ventana.

Son incontables los expertos que han activado la señal de alarma y reclamado hacer exactamente lo contrario, no volviendo a Von Hayek, sino a Keynes: que la inversión pública encienda y propulse la bomba económica para que la actividad y la creación de empleo permitan recuperar niveles de crecimiento que nos saquen del círculo vicioso de la crisis. Así lo está haciendo Barack Obama en EE UU con resultados que ya desearían los europeos.

La interpretación al uso nos dice con razón que Alemania está en el origen de la orientación neoliberal que ella misma se ha aplicado. Pero no dice toda la verdad. La que falta es que en esta crisis una familia política y económica ha visto la oportunidad, a partir de su aplastante mayoría en los gobiernos europeos y de la debilidad aritmética e ideológica del adversario, para romper el pacto social establecido en los años sesenta, que nos ha permitido niveles de desarrollo y bienestar inexistentes en la mayor parte del mundo.

Así, liderada por la Unión Cristiano Demócrata (CDU)/Unión Social Cristiana (CSU) de Angela Merkel, la derecha europea ha decidido por primera vez –con la excepción en los años ochenta del caso de Margaret Thatcher como primera ministra británica– cuestionar abiertamente tanto el Estado del bienestar como el papel de lo público en la economía, característicos del modelo europeo durante décadas.

¿Hacia falta conformar un gobierno económico de la Unión sin el que la viabilidad del euro estaba, como los acontecimientos han puesto de manifiesto, en cuestión? Sí, por supuesto. ¿Podía hacerse en el marco de los tratados en vigor? Desde luego. Ni siquiera había que esperar a modificarlos, porque las decisiones urgentes podían integrarse en los mismos sin mayor dificultad a posteriori. ¿Era imprescindible cargar de ideología los instrumentos que fueran

Artículos
Editoriales
Libros
Mapas
Últimos números
Archivo desde 1987
Boletín electrónico mensual
Tienda on-line

Lo más visto
Ready el español, candidato al retiro...
El mundo de la política exterior...
El mundo de la política exterior...
El mundo de la política exterior...

TIENDA ON-LINE

Quiénes somos
El mundo de la política exterior...
El mundo de la política exterior...
El mundo de la política exterior...

Toda la información sobre el mundo árabe

ECONOMIA EXTERIOR
Núm. 60 Primavera 2012
Mercados ¿Qué son? ¿Cómo funcionan?
José Antonio Diomago □ Carlos Arraiza □ Fernando Portillo
Reforma del sistema monetario □ Quiero de dición □ Ahorros
Desarrollo □ Rating □ Agua □ Comunicación □ Banca
Tasa de interés □ Finanzas éticas □ NFT □ Españolización □ Economía real
José Manuel Pérez □ Estepa González □ Inocencio J. Valero
David Yés □ José Carlos Díaz □ David Coto □ Manuel de la Peña Wargatz
Manuel Riera □ Pedro Arroyo □ Javier Barón □ Fernando Esteban □ Guido Zick
José Luis Martínez □ Víctor Ruiz □ Alfonso Espinosa □ Francisco Ruiz

algar / ideas
¿Hacia dónde vamos?
El mundo de la política exterior...
El mundo de la política exterior...
El mundo de la política exterior...

Síganos en Facebook y Twitter



adoptándose como parte de aquel gobierno económico hasta el punto de esconderlos definitivamente hacia la derecha? No.

Respetando el pacto fundacional europeo, tales instrumentos podían haberse diseñado de manera que diversas políticas económicas alternativas, diferenciadas pero no antagónicas, hubieran podido aplicarse según gobernarán unos u otros, derechas o izquierdas. Por el contrario, la derecha europea ha optado por construir un gobierno económico a trompicones y, finalmente, por darle carácter constitucional al margen de Lisboa a través de un Tratado de

El Tratado de Estabilidad confunde la construcción constitucional que es la UE con una política económica determinada

Estabilidad, Coordinación y Gobernanza –conocido como *Fiscal Compact* (Pacto Fiscal)– que embiste como un elefante intergubernamental al método comunitario y está destinado a cambiar la naturaleza constitucional de la UE.

El contraste es enorme entre la convención que elaboró la Constitución europea –de forma públi-

ca, con acuerdo entre países, instituciones, partidos y sectores sociales, reflexiva, participativa, representativa– y la cumbre intergubernamental que, en el ambiente amenazador de quien “invita” con prisas a los demás a firmar o a atenerse a las consecuencias, ha alumbrado el Tratado de Estabilidad. Este pone en cuestión el pacto fundacional europeo y golpeará el modelo social que lleva aparejado. Pero, sobre todo, confundirá por primera vez en su historia –repito, por primera vez– a la construcción constitucional que es la UE con una política económica determinada que se define como la única posible: la del déficit cero, el paradigma neoliberal por excelencia.

La UE ha sido hasta la fecha un marco respetuoso de los principios fundamentales que han conformado nuestro modo de vida y, en todo caso, en el que cabía aplicar matizadamente políticas diferentes a partir de las mayorías definidas por las urnas, en los gobiernos nacionales que forman el Consejo Europeo, establecen la composición del Parlamento y dan el resultado de una Comisión determinada. Ahora se pretende todo lo contrario: a partir de la hegemonía conservadora en las capitales comunitarias y, por tanto, en las instituciones de Bruselas y Estrasburgo, imponer como norma constitucional una política que responde a la visión ideológica y los intereses económicos de una parte de la sociedad europea. Con ello se van a conseguir varios efectos:

– Dinamitar el principio implícito del máximo consenso político y social para adoptar decisiones en el proceso de construcción europea, en vigor desde el Tratado de Roma.

– Debilitar el método comunitario poniendo en cuestión las instituciones que lo encarnan y lo aplican: de ahí que el federalismo incipiente incluido en la Constitución europea haya estado en el punto de mira durante todo este proceso; de ahí la creciente deriva intergubernamental; de ahí –y ojalá los actuales eurodiputados sean capaces de responder con claridad e inteligencia– las cada vez más numerosas y descaradas propuestas de sustituir el Parlamento Europeo por una asamblea de representantes de parlamentos nacionales, en un mérito ejercicio de regreso al pasado.

– Alejar o incluso enfrentar a una parte importante del cuerpo social –como los trabajadores, los sindicatos, que hacen esfuerzos denodados por evitarlo– de la construcción europea.

– Y, ante todo, que buena parte de la ciudadanía termine culpando a la UE de las políticas que se implementan en su nombre y a su través.

Precisamente cuando la Unión estaba a punto de ser realmente lo que su nombre indica con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa; cuando la crisis hubiera servido de oportunidad para que se dotara de un gobierno económico que la sacara de las dificultades actuales y previniera las futuras, subsanando las evidentes carencias del euro; cuando, en fin, podía retomar y reforzar su papel de referente internacional; precisamente ahora, el giro de 180 grados impuesto por Alemania y una familia política y económica, rompe equilibrios políticos y económicos europeos de éxito probado, asegura una crisis de larga duración y desprestigia la UE de cara a su ciudadanía y hacia el exterior.

Frente a esta crisis de Europa, que no es ya económica, sino política, es imprescindible recuperar el debate público y sacarlo de los falsos parámetros en que se encuentra: que si Alemania y Francia frente al resto, que si la responsabilidad es de Merkel, casi como una diosa malévolamente guiada por su experiencia vital, que si estamos ante al retorno del calvinismo protestante, que si los países del sur son una rémora, que si los griegos deben salir del euro, que si la moneda única desaparecerá, que si los europeos somos esto o aquello por idiosincrasia...

Volver a las fuentes de la UE

Necesitamos resituar la discusión en el carril del que nunca se debió salir. Acudir a las fuentes del proceso de la construcción europea. Exigir la preva-

lencia de los principios que nos han permitido avanzar. Demandar que sea la política y no el comentario banal quien gobierne la situación. Clamar porque sea la ciudadanía quien se pronuncie. Proponer, en resumen, que la democracia comunitaria funcione y lo haga con transparencia.

¿Cómo hacerlo? Estas son algunas propuestas:

1. Recuperar el consenso entre las grandes familias políticas: en la UE no se pueden imponer mayorías parlamentarias o gubernamentales (de derecha o izquierda) de forma aritmética.

2. Un consenso que debe incluir el respeto del pacto fundacional europeo basado en la permanencia del Estado del bienestar, lo que no excluye su modernización o interpretación.

3. La definición de un gobierno económico acorde con nuestro modelo, en el que lo público no esté atado por el dogma del déficit cero, lo que significa asumir que los criterios de Maastricht permiten el margen de maniobra suficiente; lo que implicaría la revisión del Pacto Fiscal para adecuarlo a los objetivos del Tratado de Lisboa, las características del modelo social europeo y las acuciantes necesidades de crecimiento y empleo.

4. Tal gobierno económico debe incluir: un Tesoro europeo a partir del que contar con un presupuesto comunitario mucho mayor que el actual, gracias a la recaudación de una tasa sobre las transacciones financieras internacionales, que debería implementarse de forma unilateral a muy corto plazo, para que el próximo marco financiero plurianual de la UE permitiera un fortalecimiento de la política de cohesión y una dotación real y suficiente a la Estrategia 2020 de Crecimiento y Empleo, con la articulación de planes comunitarios orientados a combatir prioritariamente el paro; la sustitución de la deuda como recurso básico de financiación por una mejor y mayor progresividad en la recaudación de impuestos; la armonización impositiva y la lucha conjunta contra el fraude y los paraísos fiscales; el lanzamiento de eurobonos; la permanencia de las actuaciones actuales del BCE que respondan a los objetivos de la Unión enunciados en Lisboa, empezando por los del artículo 9 del tratado de funcionamiento: promoción de un nivel de empleo elevado, garantía de una protección social adecuada, lucha contra la exclusión social y avances en educación, formación y protección de la salud humana.

5. La definición pactada con y entre la Confederación Europea de Sindicatos y la patronal europea de una Europa social cuyo nivel normativo se sitúe a la altura del que rige para el mercado único.

6. Un reconocimiento renovado del papel de las instituciones de la UE, empezando por el Parlamento Europeo y la Comisión, frente al actual escora-

miento intergubernamental, teniendo en cuenta la perspectiva de la entrada en vigor de las cláusulas del Tratado de Lisboa relativas a la mayoría cualificada.

7. Atribuir un papel central a los partidos políticos europeos, como instrumento esencial para alcanzar consensos y transacciones respetuosos con el pacto fundacional; algo que puede conseguirse "europeizando" las elecciones al Parlamento Europeo, bien a través de modificaciones legales que permitan la introducción de listas transnacionales, bien a través de compromisos prácticos, como los relativos a un aumento exponencial del espacio para el debate europeo en los medios de comunicación de titularidad pública.

En otras palabras, se impone recuperar la confrontación europeo-ismo-antieuropeísmo como eje central y desarrollar la dialéctica derecha-izquierda al margen del cuestionamiento de las bases del consenso europeo, preservando el patrimonio compartido que representa para todas las corrientes democráticas la UE como construcción constitucional en la que diversas políticas no excluyentes son aplicables a partir de determinados principios esenciales.

Podría pensarse que, dada su debilidad actual, son las izquierdas las más interesadas en recuperar "los buenos viejos tiempos". Verlo así sería equivocado porque va a ser la realidad quien lo imponga. ¿Qué realidad?

Una primera tanda de gobiernos europeos ha sido abrasada por la crisis económica (y, claro está, por sus propios errores). Con ella se fueron bastantes gobiernos socialistas, como el griego, el portugués o el español. Pero conviene no ser ingenuo. Vendrán nuevas hornadas de dirigentes, en muchos casos de carácter conservador, a los que la crisis sacará del poder.

Las elecciones francesas pueden llevar a un socialista al Elíseo en la persona de François Hollande, crítico con el Tratado de Estabilidad y que se ha pronunciado nítidamente por su revisión, objetivo con el que coinciden los principales partidos socialistas de los Estados firmantes, como han puesto de manifiesto en París, en marzo, franceses, alemanes, italianos o españoles, entre otros. Es indiscutible que la política de los socialistas franceses no sería la de Nicolas Sarkozy, entre otras razones porque si buena parte del electorado que puede llevarles a la victoria en la primera vuelta fue contrario a la misma Constitución Europea, no hablemos del que necesitarán para conseguir la mayoría en la

Hay que atribuir un papel central a los partidos políticos europeos como elemento esencial para alcanzar consensos

segunda, obligados por el sistema, y ello sin olvidar que importantes sectores del partido son contundentes en su oposición a la "Europa neoliberal".

Aún más: en 2013 existen serias posibilidades de que Merkel no sea capaz de mantenerse en la cancillería ante el hundimiento de sus socios liberales, algo que solo podría conseguir del brazo de un nuevo gobierno de coalición con el Partido Socialdemócrata (SPD), que no parece favorable a tal posibilidad vista su experiencia en la primera "gran coalición" y que, por otro lado, tendría posibilidades de alcanzar una mayoría parlamentaria con Los Verdes. El SPD ha estado a la cabeza de la crítica a la política de austeridad por la austeridad de la derecha alemana y defendido, por ejemplo, los eurobonos.

Un cambio de mayoría política que podría alargarse a una Italia en la que la derecha sería sustituida en 2013, según los sondeos, por el centro- izquierda nucleado en torno al Partido Democrático.

De manera que los propios acontecimientos cuestionarán en los próximos meses la cabalgada de los conservadores europeos para imponer un giro en la construcción europea, favorable a sus intereses incluso a costa de modificar la naturaleza constitucional de la UE. Y cuestionarla hasta el punto de frenarla, lo que obligará a un replanteamiento del consenso entre las grandes familias políticas si no se quiere llegar a un punto muerto en medio de la tormenta.

De ahí que la carrera por aprobar y ratificar el Tratado de Estabilidad pueda tener resultados curiosos si está en vigor. Uno de ellos: que la consecución del déficit cero para los países de la zona euro termine consiguiéndose en alguno de ellos exactamente por la vía contraria a la que tenía en mente el legislador -Merkel y sus aliados- cuando lo propuso/impuso: la subida de impuestos a las clases más adineradas -IRPF o grandes fortunas y sociedades- para mantener el Estado del bienestar y no recurrir a la deuda pública para financiar el gasto público, que es lo que realmente nos ha llevado a la actual situación.

Es hora, por tanto, de recuperar el acuerdo europeo, de apostar por la culminación de la unión política, económica y social -a través, por fin, de una verdadera Constitución europea-, de retomar el proyecto comunitario, de afianzarse en la confianza en esa historia de éxito que es la UE, sin desvirtuarla, sin convertirla en caballo de batalla, sin utilizarla para un interés específico de clase o de partido. Ese es el esfuerzo que se nos reclama a los europeístas ahora que el federalismo se demuestra como la solución más pragmática (después de tanta acusación de ingenuidad) a los problemas.

En definitiva, la apuesta para derechas e izquierdas, en beneficio de la gran mayoría ciudadana, del conjunto del pueblo europeo, de la eficacia, de la buena imagen internacional, debería ser evidente: retornar a la Europa del consenso.

Siria, el tiempo juega a la contra

afkar/ideas es un puente cultural creado con el objetivo de promover las relaciones entre el Magreb, España y la UE a través del diálogo y el debate.

afkar/ideas, revista trimestral en castellano y francés (dos ediciones), pretende contribuir a dar respuestas, desde una perspectiva regional mediterránea, a los retos de la globalización y la actual coyuntura internacional.

afkar/ideas quiere ser una plataforma de intercambio de ideas dirigida a los poderes públicos, y sobre todo a la sociedad civil. Está destinada a los actores de las relaciones políticas, culturales y económicas entre España, Europa y el Magreb.

afkar/ideas
Revista trimestral para el diálogo entre el Magreb, España y Europa. Núm. 33, primavera de 2012.
España 6 € / Marruecos 2€ / Argelia 1,25 € / Túnez 2,5 € / Francia 6 € / Bélgica 6 €



¿Hasta cuándo Siria?
Editorial □ Bassam Haddad

Las fronteras de las revueltas
Irán □ Catar □ Israel □ Turquía □ África
Arshin Adib-Moghaddam □ Khaled Hroub □ Alain Dieckhoff
Melha Benli Altunisik □ Fátima Valcárcel

INSTITUTO EUROPEO DEL MEDITERRÁNEO

Girona, 20 - 08010 Barcelona
Tel.: 93 244 98 50 Fax: 93 247 22 35

ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR

Núñez de Balboa 49 - 28001 Madrid
Tel.: 91 431 27 11 Fax: 91 435 40 27

Precios por ejemplar y suscripción anual
6 €/ejemplar - 20 €/suscripción (4 números)

20% de descuento para suscriptores de
POLÍTICA EXTERIOR, ECONOMÍA EXTERIOR E INFORME SEMANAL

**Si desea suscribirse llame al 91 431 27 11
o consulte www.afkar-ideas.com**